

1.DESIGNASE COMO MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA PARA LA LICITACIÓN ID 655-7-LP20, A LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS DEL SERVIU REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

TEMUCO, 08 JUN. 2020

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 21

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en la Ley 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento, contenido en el D.S. Nº 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda;
- b) La Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, en su texto refundido mediante D.F.L. Nº 1/19.653, de 2000, de MINSEGPRES, en especial las normas del Título III sobre Probidad Administrativa;
- c) La Resolución Nº 7 Y 8 de 2019 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón;
- d) El D.L. Nº 1.305, de 1976, y las facultades que me otorga el D.S. Nº 355/1976 de V. y U., Reglamento Orgánico de los SERVIU;
- e) La Ley de Presupuesto 2020 Nº 21.192
- f) El Decreto (TRA) Nº272/15/2019 de fecha 27/11/2019, registrado por la CGR el 03/12/2019, que declara vacante el cargo de Director del SERVIU Región de la Araucanía;
- g) La Resolución Exenta (RA) Nº272/1231/2020 de fecha de 1 de junio de 2020, de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, que designa, en calidad de suplente, a don Mauricio Contreras Sánchez en el cargo de Jefe del Departamento de Operaciones Habitacionales del SERVIU Región de La Araucanía;

El Decreto Exento (RA) Nº272/20/2018 de fecha 23/02/2018, del MINVU, que fija orden de subrogancia para el cargo de Director del SERVIU Región de La Araucanía; Dicto la siguiente Resolución:

CONSIDERANDO:

1. El llamado efectuado por el SERVIU Región de La Araucanía para la contratación del **“Servicios de Vigilancia y Seguridad Privada para Dependencias SERVIU Región de La Araucanía”**, Licitación Nº655-7-LP20 cuyas bases fueron aprobadas por la resolución Nº1147, del 19 de mayo 2020.

RESOLUCIÓN:

1. Designase como miembros de la Comisión Evaluadora para la licitación ID 655-7-LP20, a los siguientes funcionarios del SERVIU Región de La Araucanía:

Comisión Evaluadora	
• Sara Garrido Gonzalez.	REPRESENTANTE JURIDICO
• Yanina Copano Otarola.	REPRESENTANTE DEPTO. ADM Y FINANZAS.
• Marco Seguel Reyes.	REPRESENTANTE DIRECCION.

2. Publíquese la presente resolución en el Sistema de Información, www.mercadopublico.cl. Anótese, Regístrese y Comuníquese.

MAURICIO ESTEBAN CONTRERAS SÁNCHEZ
DIRECTOR (S) SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA

GCD/MSR/MÁF

DISTRIBUCIÓN:

- DIRECCION
- OFPA
- ADM Y FINANZAS
- SSGG